



JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE PLASENCIA

EDICTO de 14 de febrero de 2017 sobre notificación de medidas supuesto contencioso n.º 473/2015. (2017ED0022)

Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Plasencia.

Procedimiento: Modificación de Medidas Supuesto Contencioso núm. 473/2015.

Parte demandante: Encarnación Corredor Quijada.

Parte demandada: Francisco Javier Pico Sánchez.

En el juicio referenciado, se ha dictado sentencia estimatoria frente a D. Francisco Javier Pico Sánchez.

En virtud de lo acordado en el procedimiento Modificación de Medidas Supuesto Contencioso núm. 473/2015, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4, 164 y 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a Francisco Javier Pico Sánchez la sentencia dictada de fecha 10 de noviembre de 2016, haciéndole saber que la misma se encuentra integra a su disposición en este Juzgado, y que contra ella cabe recurso de apelación, que deberá interponerse en su caso, en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de su notificación, previo depósito de la cantidad de 50 euros en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado.

En Plasencia, a 14 de febrero de 2017.

El Letrado de la Administración de Justicia